

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE CULTURA Y ARTES PARA
TODOS EN SOLIDARIDAD
SUBCOMITÉ SECTORIAL DE CULTURA Y
ARTES



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE CULTURA Y
ARTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Mtro. Francisco Reyes Marroquín
Coordinador del Subcomité Sectorial de Cultura y Artes

Lic. Benito Enrique Cortinas Rojas
Secretario Técnico del Subcomité Sectorial Cultura y Artes

C. Armando Nani Ferral
Vocales del Subcomité Sectorial Cultura y Artes

C. Yosham Oliver Román López
Vocales del Subcomité Sectorial Cultura y Artes

C. Eduardo Baruch Aguado
Vocales del Subcomité Sectorial Cultura y Artes

Lic. Mauro Denner Yam González
Vocales del Subcomité Sectorial Cultura y Artes

Lic. Rolando Maximiliano Cauich Jiménez
Vocales del Subcomité Sectorial de Cultura y Artes

Lic. Ruth Elizabeth Hernández Solís
Vocales del Subcomité Sectorial de Cultura y Artes

Lic. Irma Lizbeth Ponce Flores
Vocales del Subcomité Sectorial de Cultura y Artes

Lic. Lesbia Yamira Quintal García
Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes



ÍNDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Antecedentes.....	6
Marco Jurídico.....	7
Diagnóstico.....	8
Contexto.....	188
Misión.....	21
Visión.....	21
Políticas.....	22
Apartado Estratégico.....	23
Indicadores y Metas.....	26
Bases para su Coordinación y Concertación.....	29
Control, Seguimiento, Evaluación y Actualización.....	30
Mecanismos de Financiamiento.....	31
Anexos.....	362
Referencias.....	36



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN

El Municipio de Solidaridad es uno de los principales destinos turísticos del país: la Riviera Maya, todo el año recibe turistas en sus playas, sitios arqueológicos y naturales, que de igual forma aportan y enriquecen la convivencia y pluralidad cultural en la entidad. En muchos sentidos, Solidaridad enarbola claramente el espíritu pluricultural y multiétnico de las sociedades contemporáneas, al constituir un territorio de convergencia, trabajo y recreación de personas de diversos orígenes sociales, nacionales y étnicos, incluyendo en forma destacada a las poblaciones mayas originarias.

Como Programa Institucional de Cultura y Artes para Todos en Solidaridad, destacable por su diversidad multicultural, encierra un enorme potencial para incidir positivamente en el desarrollo sostenible de sus comunidades. Cotidianamente productos y servicios culturales de gran calidad son valorados, disfrutados y recreados por los solidarenses y visitantes gracias al trabajo de artistas, creadores culturales, gestores, talleristas, educadores y emprendedores culturales, que contribuyen con sus conocimientos, creatividad y talento a enriquecer el patrimonio artístico y cultural de Solidaridad.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

MTR. FRANCISCO REYES MARROQUÍN
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE CULTURA Y ARTES

INTRODUCCIÓN

El presente programa de desarrollo, tiene como objetivo realizar un Plan de Desarrollo Cultural con enfoque de integración ciudadana, con herramientas e instrumentos eficaces y eficientes, para concentrar las aristas de educación con perspectiva y dictámenes de todas y todos los ciudadanos para la promoción de iniciativas culturales y resolución de diferentes problemáticas mediante la expresión artística y creativa.

Teniendo como objetivo:

- Establecer actividades permanentes y de interés público en materia cultural, accesibles y funcionales para todos los ciudadanos del Municipio de Solidaridad.
- Instaurar acciones contundentes en todas las dimensiones de alto impacto cultural dentro del Municipio de Solidaridad.
- Garantizar asertividad de gestión en asuntos de la Administración Municipal para fortalecimiento de la política pública en materia cultural.
- Incorporar herramientas para promover la democratización cultural para promoción de iniciativas de beneficio colectivo.
- Maximizar el alcance de las actividades de fortalecimiento cultural contribuyendo a la mejora continua de la política pública en materia de cultura permanente.
- Coordinar el funcionamiento activo de las acciones instrumentadas por el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes del honorable Ayuntamiento de Solidaridad.
- Certificar los procesos y procedimiento con las premisas de eficiencia, calidad, transparencia y rendición de cuentas.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



ANTECEDENTES

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad (IMCAS), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios, autónoma en su régimen interior y libre en la administración de su hacienda, que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de cultura, educación artística y del patrimonio cultural le corresponden en todo el territorio municipal de conformidad con el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, de fecha 17 de abril de 2017, a través de la cual se acordó la Creación del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo.

Con base al Artículo 30 del reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, faculta al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de solidaridad, a integrarse como Subcomité Sectorial de Cultura y Artes del Comité Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Administración 2021-2024 (COPLADEMUN). Por lo tanto, la Instalación del Subcomité Sectorial Cultura y Artes Administración 2021-2024, se realizó el día 17 de diciembre del 2021.

El 03 de febrero del 2022, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Solidaridad se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) de Solidaridad, mismo que fue publicado el día 26 de febrero el PMD 2021-2024 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, el plazo para la elaboración de los programas municipales será de tres meses contados a partir de la publicación del PMD, partir de esa fecha se iniciaron los trabajos para la elaboración del presente Programa Institucional de Cultura y Artes para Todos en Solidaridad.

En fecha de 25 de abril del año 2023, durante la celebración de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, fue aprobada por los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad el acuerdo mediante el cual se aprueba se dé inicio a los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, Administración 2021-2024, y el 28 de

septiembre de 2023 en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se aprobó la actualización Plan Municipal de Desarrollo, Administración 2021-2024, mismo que fue publicado el 19 de octubre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO
DIRECCION GENERAL

MARCO JURÍDICO

Se hace referencia al conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas generales que facultan al Subcomité Sectorial de Cultura y Artes a realizar el presente Programa Institucional. Las cuales se mencionan a continuación:

- Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 126, de la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Quintana Roo.
- Artículo 3, 9 y 10 de la ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Artículos 1, 2 fracción VI, 5, y 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Artículos 129, de la ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Cultura y las Artes del Estado de Quintana Roo.
- Artículo 43 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Artículo 26, Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

- Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, Eje 1 Seguridad y Calidad de Vida para la Población, Política de Acción, 4. Educación, Cultura y Recreación, En sus Líneas de Acción 8,9,10,11,12,13 y 14.
- Manual Organizacional de la Contraloría Municipal.
- Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo.
- Manual de Organización del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo.

DIAGNÓSTICO



De acuerdo con los datos recabados por la Secretaría de Cultura Federal, el Municipio de Solidaridad cuenta con diversos espacios considerados como infraestructura cultural, la mayoría de los cuales se ubican en Playa del Carmen. Por ejemplo, hay bibliotecas públicas, teatros, museos, librerías, galerías, universidades en las que se imparten programas artísticos y culturales; casas y centros culturales; complejos cinematográficos, y zonas arqueológicas.

Existen dos bibliotecas públicas, ubicadas en Playa del Carmen: la Biblioteca Pública Leona Vicario, inaugurada en 1993, y la Biblioteca Pública Lic. Jaime Torres Bodet, fundada en 2003; así como una biblioteca en la Universidad Tecnológica de La Riviera Maya y la Biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen de la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UQRO).

Adicionalmente el municipio cuenta con dos teatros que también se encuentran en Playa del Carmen: el Teatro de la Ciudad de Solidaridad y el Teatro Gran Tlachco del ámbito privado. Asimismo, hay cuatro museos: Planetario Sayab de Playa del Carmen, del ámbito privado el Museo La Casa del Arte Popular Mexicano de Xcaret; Museo Frida Kahlo; y Museo de Rescates Subacuáticos, que fue el primero en el municipio y que abrió sus puertas en 1988.

En Playa del Carmen hay tres centros culturales, dos pertenecen al Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo: Centro Cultural de Playa del Carmen, que cuenta con un auditorio,

salones para talleres, un foro al aire libre, un salón de lengua y cultura maya, y un café literario. En este centro se llevan a cabo talleres y cursos de literatura, pintura, música, danza y teatro, lengua y cultura maya.

Otro centro cultural pertenece a la organización civil Flora, Fauna y Cultura de México: Centro Cultural La Ceiba, en donde hay talleres y cursos. La Oficina Cultural de la Embajada de Italia en México: tiene a su cargo el Centro de Cultura Italiana de Playa del Carmen, que cuenta con salas de exposiciones de artes plásticas, biblioteca, cineclub y cafetería, y en el que se realizan actividades relacionadas con teatro, cerámica, pintura, fotografía, apreciación musical, cocina y cursos de italiano.

Por otro lado, existen cuatro zonas arqueológicas que se encuentran entre los principales atractivos culturales y turísticos del municipio: Xcaret que, de acuerdo con investigaciones, fue uno de los puertos comerciales más importantes de la costa oriental de Quintana Roo durante el periodo postclásico medio y tardío (1200-1550 d.C.); Calica, en donde se conserva una pintura mural que permite conocer aspectos muy relevantes de la concepción del mundo maya, y cuyos conjuntos residenciales son evidencia para entender la vida cotidiana de los mayas y la organización de sus espacios públicos y privados; Xel-há, que fue uno de los principales puertos comerciales del periodo postclásico tardío; y Playa del Carmen o Xamanhá, en donde se encuentran edificios arqueológicos, que corresponden al período postclásico tardío (1200 – 1550 d.C.), entre los que hay templos para funciones rituales, residencias de mampostería y plataformas para casas de material perecedero.

Tabla 1. Infraestructura cultural en Quintana Roo y en el Municipio de Solidaridad Quintana Roo Solidaridad.

	Quintana Roo	Solidaridad
Auditorios	13	0
Bibliotecas publicas	51	2
Otras Bibliotecas	7	2
Teatros	12	2
Museos	18	4
Librerías	20	4
Galerías	9	3



Universidades con programas culturales	23	2
Casas y centros culturales	23	3
Complejos cinematográficos	18	3
Zonas arqueológicas	19	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura (2021).

En lo que respecta a la brecha de acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, 25% de la población nunca ha acudido al cine, 66% nunca ha presenciado una función de danza, 53% nunca ha visitado alguna zona arqueológica, 43% nunca ha acudido a museos y 67% nunca ha acudido al teatro. En este mismo tenor, la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2012 refiere que 60% de la población no ha asistido a ferias o festivales artísticos y culturales. Estas cifras hacen evidente que México aún está lejos de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales a las personas. La brecha de accesibilidad y, sobre todo, de participación para acceder a la cultura y ejercer los derechos culturales es profunda, y se complejiza por las condiciones socio-estructurales de rezago, violencia e inseguridad presentes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales realizada por el CONACULTA en 2010, sólo 27.4% de la población de Quintana Roo ha leído al menos un libro durante el año de la encuesta. Este mismo instrumento reveló que la asistencia a recintos culturales es baja, pues sólo 53.7% de los quintanarroenses ha asistido a una biblioteca; 47.3% a un museo, y 57.9% a una zona arqueológica, a pesar de ser uno de los cinco estados con la mayor cantidad de zonas arqueológicas,

En cuanto a la asistencia a espacios culturales, menos de 30% de la población asiste a presentaciones de danza, teatro o exposiciones de artes plásticas o visuales. No obstante, la misma encuesta revela que los quintanarroenses, en especial los jóvenes, tienen interés en estudiar arqueología, danza, música y artes plásticas. En consonancia con esto, la apertura de espacios culturales dirigida a todos los sectores de la población, tales como casas de cultura y escuelas de arte debe ser una prioridad. El impulso de la cultura debe reorientarse a promover los valores socialmente deseados, tales como la inclusión y el sentido de pertenencia.



La promoción cultural, en todos sus órdenes, deberá ser una tarea central en el esfuerzo de la actual administración por transformar la realidad social de la entidad, a través de políticas integrales. Sin duda, la recomposición del tejido social demanda del aporte de la cultura y, para lograrlo, ésta deberá ser una herramienta invaluable para fomentar la cohesión social.

Con respecto a la Encuesta de Opinión Ciudadana, realizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (EOC 2021), la falta de educación fue identificada como uno de los principales problemas que les afecta a los solidarenses y a sus familias, después de la inseguridad, la pandemia COVID 19, la mala economía, la falta de servicios públicos, el desempleo y la corrupción. Asimismo, señalaron que la Presidenta Municipal debe atender el problema de los malos servicios educativos y de las deficiencias en el estado de las escuelas. Al respecto, es importante señalar que los servicios de educación recaen en los órdenes de gobierno estatal y federal, y que lo que puede hacerse desde el ámbito municipal es coadyuvar en esta materia.

Con relación al desempeño de la administración previa en el ámbito de la difusión y promoción de la cultura, más de la tercera parte de los encuestados (37.9%) consideró que fue malo o muy malo. Por otro lado, más de la tercera parte de los encuestados (37.3%) dijo que no existen áreas verdes o parques cerca de su casa. Además, la mitad de ellos (51%), consideró que los parques y las áreas verdes en la administración municipal previa recibió un mantenimiento regular o malo. Asimismo, dos de cada tres encuestados (66.7%) calificó a los parques bien o muy bien para la convivencia familiar.

En lo que se refiere a la cultura, los expertos mencionaron la necesidad de reactivar el programa “Domingos culturales” en las colonias. A partir de este programa se llevaban a cabo eventos que fomentan la convivencia familiar como actividades musicales, bailes folklóricos, espectáculos con payasos y actividades deportivas, entre otras. Lo anterior, tuvo un impacto en la recuperación del tejido social ya que también se promovía la convivencia comunitaria. Con los “Domingos culturales” también se recuperaron y reactivaron espacios públicos como parques, domos y centros comunitarios. Por lo que los expertos consideraron que, junto con acciones de este tipo, se requiere la rehabilitación y mantenimiento de estos espacios; adicionalmente, comentaron que es importante brindarle a los niños y jóvenes



espacios de cultura, para que puedan enfocar su energía y atención, y no se involucren en actividades nocivas como alcoholismo, drogadicción y delincuencia.

Con respecto a las acciones o políticas que puede implementar el municipio para fomentar la educación y la cultura, los expertos mencionaron la implementación de los domingos culturales en el teatro de la ciudad, y un programa de donaciones para mejorar las escuelas. En segundo lugar, se mencionaron las donaciones para mejorar las escuelas, principalmente del sector empresarial cuyos empleados tienen hijos que asisten a escuelas locales. El gobierno municipal puede promover acuerdos con otros órdenes de gobierno, empresas y ciudadanía, para mejorar los espacios educativos del municipio. En materia de recreación, los expertos mencionaron la organización de eventos familiares los domingos y de sábados de danzón para los adultos mayores.

Como ya se mencionó, estas medidas son relevantes para el municipio dado la debilidad en el tejido social, que resulta del alto crecimiento poblacional provocado por la inmigración. La convivencia social es una necesidad que impacta el bienestar individual y general de la población. Este tipo de actividades, además de fortalecer los lazos comunitarios, representan medidas que elevan la calidad de vida de las familias y la seguridad de las comunidades.

De acuerdo con los mecanismos de participación (encuestas) recabados a través del IMCAS, aplicados en el periodo que comprende del 12 de junio al 24 de julio de 2023 en diversas colonias del municipio, para la actualización del PMD, se obtuvieron los siguientes resultados:

Para este mecanismo tuvimos una participación de 469 ciudadanos de los cuales **294** son mujeres y **175** hombres, es importante resaltar que tuvimos una alta participación de mujeres entre **13 y 19** años de edad.

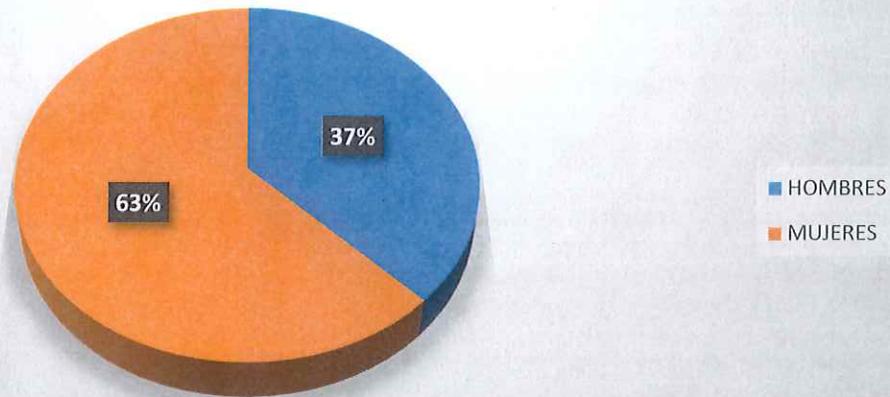
Tabla 1. Total, de población encuestadas.

ENCUESTAS REALIZADAS	
Mujeres	294
Hombres	175
Total.	469

Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023



POBLACIÓN PARTICIPANTE



Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.

Dichas encuestas fueron respondidas por los solidarenses entre 13 y 86 años, cabe destacar que la mayoría (24.52%) de los encuestados están en una edad entre 13 a 19 años.

Tabla 2. rango de edad de la población encuestada.

<i>RANGO DE EDAD (MUJERES)</i>							<i>TOTAL</i>
<i>13 a 19 años</i>	<i>20 a 29 años</i>	<i>30 a 39 años</i>	<i>40 a 49 años</i>	<i>50 a 59 años</i>	<i>60 a 69 años</i>	<i>Más de 70 años</i>	
70	45	66	61	29	18	5	294 MUJERES

Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.

<i>RANGO DE EDAD (HOMBRES)</i>							<i>TOTAL</i>
<i>13 a 19 años</i>	<i>20 a 29 años</i>	<i>30 a 39 años</i>	<i>40 a 49 años</i>	<i>50 a 59 años</i>	<i>60 a 69 años</i>	<i>Más de 70 años</i>	
45	33	34	36	15	4	8	175 HOMBRES

Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.

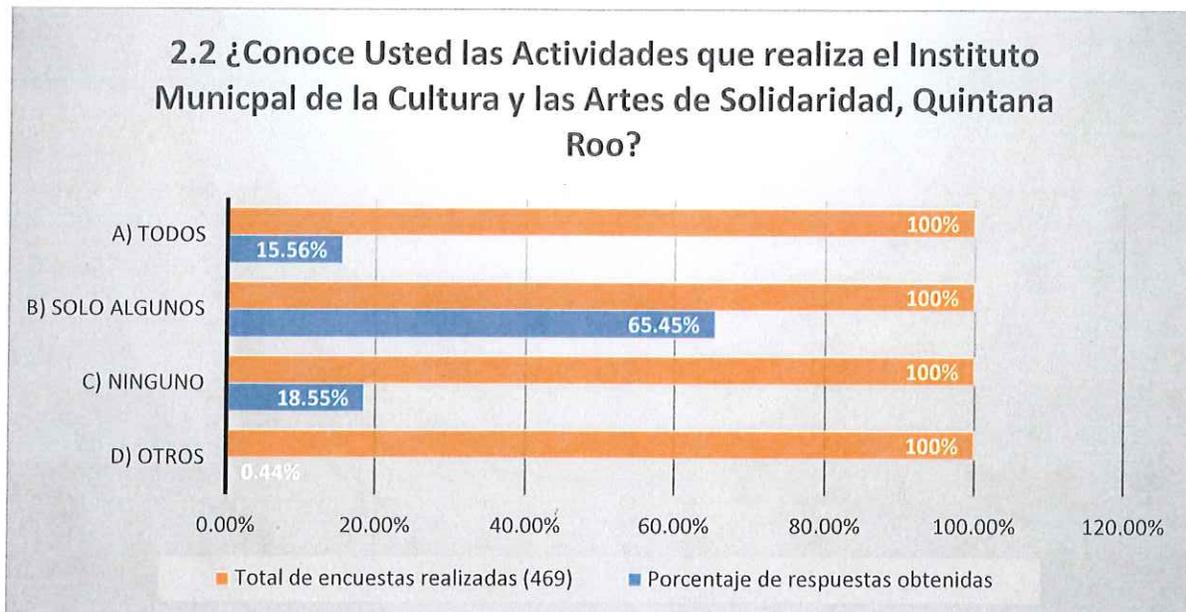
Derivado de la aplicación de la encuesta ciudadana, destacamos que el 32 % de nuestro grupo muestra indican que el municipio **tiene suficiente** presencia cultural, mientras que el 62% selecciono que algunas veces y el 6% respondió que no cuenta con suficiente presencia Cultural.





Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.

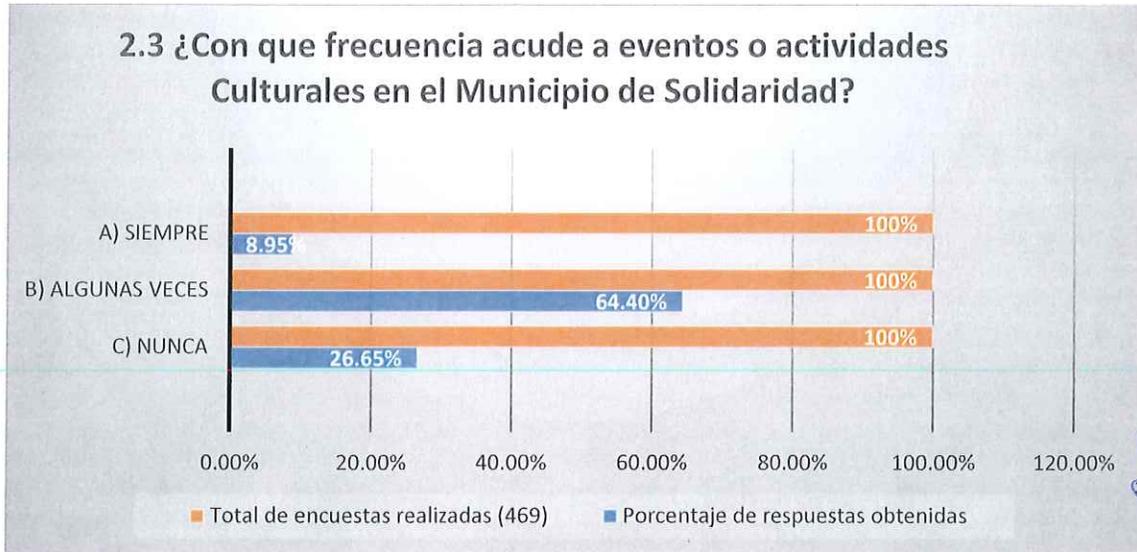
En consecuencia, el **15.56%** conoce todas las actividades del IMCAS, el **65.45%** conoce algunas y el **18.55%** no conoce las actividades que realiza el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo.



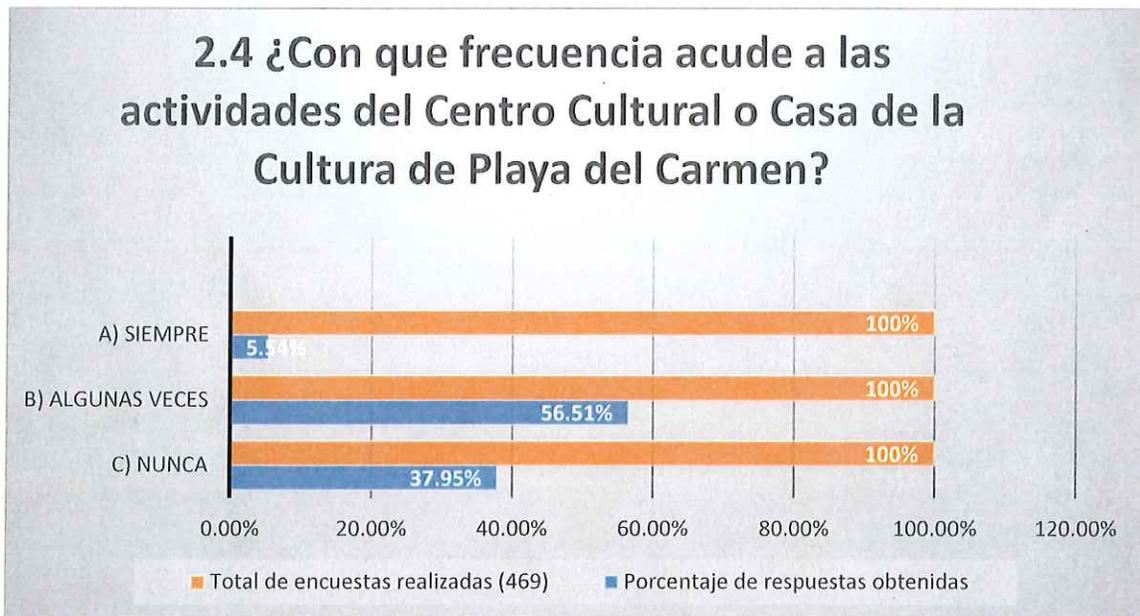
Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.



En cuanto a la frecuencia con la que acuden a las actividades y eventos del municipio el 8.95 % acude con frecuencia, el 64.40 % solo acude a algunos eventos y el 26.65 % no va a ningún evento.

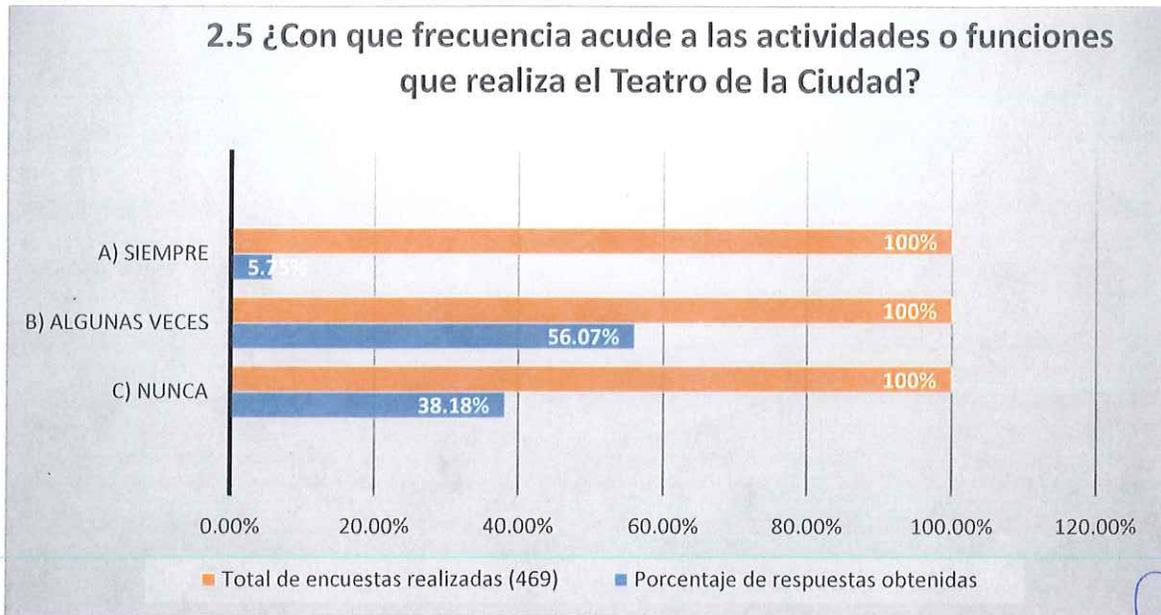


Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.



Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.





Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.

Es importante mencionar que la mayoría de los participantes (**49.68 %**) indican que no acuden a los eventos o actividades culturales por **desconocimiento**, el **36.46%** por falta de tiempo, el **11.72%** se encuentra lejos su domicilio y el **2.14%** no tiene interés en participar.

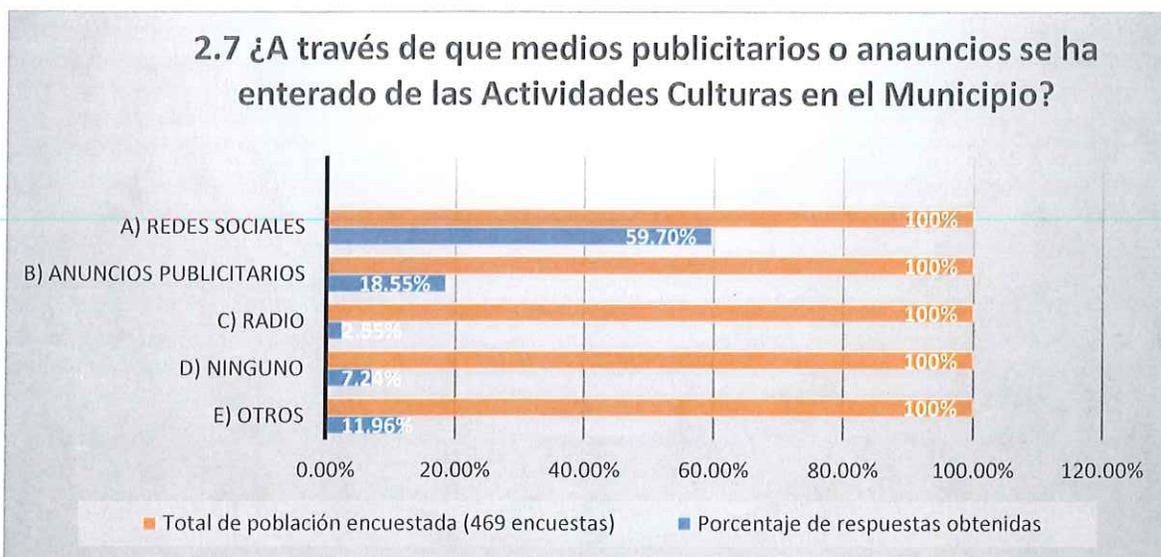


Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

Otro dato importante es el impacto de las difusiones del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, a lo que el **59.70%** se informó por medios de las redes sociales, El **18.55%** por anuncios publicitarios, el **2.55%** se informó por medio de la radio local, el **7.24%** por ningún medio se informa, y el **11.96%** por otros medios (por medio de la ciudadanía).



Fuente: Elaboración propia Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, 2023.

Cabe destacar algunas de las actividades culturales que solicita la ciudadanía son: **Taller de crochet (tejido), flauta, danza urbana, teatro musical, grabado de madera, danza polinesia, obras de teatro infantil, baile tap, patinaje artístico.**

Con los resultados obtenidos pudimos observar que ha aumenta la percepción de la ciudadanía respecto a la realización de las actividades culturales, por ello analizamos otras vertientes con las que podemos impactar aún más, concluimos que, para brindar servicios de óptima calidad, también, tenemos que mantener las instalaciones en óptimas condiciones, para que esto implique un crecimiento en el sentido de pertenencia y se logre crear una sólida identidad cultural.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD. Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

Con base con los datos recabados en la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural 2020, por parte Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en la cual participaron diferentes instituciones culturales públicas e independientes del país, fue aplicada por un cuestionario de manera digital entre el 9 y el 20 de octubre del 2020, Fue contestada por 8,780 personas desde todos los estados de la República y los datos permiten observar que se interesaron en contestarla 12,105 personas, pero no la terminaron 3,325, es decir 27 por ciento. De los 8,780 encuestados, 48.7 por ciento se ubica en la Ciudad de México y el resto, esto es, 51.3%, en otros puntos de la República, Las entidades federativas con mayor participación fueron el Estado de México, Guanajuato, Veracruz, Jalisco, Aguascalientes, Morelos, Quintana Roo, Puebla, Yucatán, Nuevo León, Hidalgo y Querétaro. Por regiones, las que tuvieron una respuesta mayor fueron Centro y Centro Occidente, Es importante destacar que más de 50% de las personas que participaron se encuentran entre los 15 y los 29 años, que el porcentaje de mujeres que contestaron fue mayor al de los hombres y que 50% de los que respondieron son estudiantes.

CONTEXTO

El Programa Institucional Cultura y Artes para Todos en Solidaridad perteneciente al Subcomité Sectorial de Cultura y Artes, tiene como objetivo enriquecer la calidad de vida de la población y fomentar la integración social en el municipio, promoviendo el desarrollo educativo, cultural y recreativo, la creación de opciones para la iniciación y la apreciación en las manifestaciones del arte y la cultura son indispensables para la construcción de toda política cultural. El primer contacto y el acercamiento continuo a oportunidades formativas en estos campos contribuyen a fortalecer la expresividad de las personas y propiciar su formación integral.

El presente Programa de Desarrollo, tendrá su aplicación en todo territorio del Municipio de Solidaridad, durante la Administración 2021-2024, principalmente en Playa del Carmen y Puerto Aventuras.



Este programa se encuentra alineado a los instrumentos de planeación estratégica, directamente en el Eje 2. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a nivel del Estado se alinea al Programa Eje 1 Bienestar Social, 1. 8.- Arte y Cultura administración 2023-2027, a nivel Municipal en el Eje 1. Seguridad y Calidad de Vida para la Población en la Política de Acción: Educación, Cultura y Recreación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual tiene por objetivo: Enriquecer la calidad de vida de la población y fomentar la integración social en el municipio, promoviendo el desarrollo educativo, cultural y recreativo. Tal como se muestra en la tabla de alineación.

Tabla 1. Alineación a los Instrumentos de Planeación Estratégica.

Tema	Política de Acción	Eje PMD	Programa PED	Eje PED	Eje PND
T1. Fomento y Promoción Cultural	1.4. Educación, Cultura y Recreación.	1. Seguridad y Calidad de Vida para la Población	1. 8.- Arte y Cultura	Eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida	2. Política Social.
T2. Impulso a Escenarios Culturales.					
T3. Culturas Populares.					

Como parte de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de contribuir a poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el año 2030. Este Programa Institucional se alinea directamente a los ODS 4. Educación de Calidad, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico y 10. Reducción de las Desigualdades. Tal como se muestra en la tabla de alineación.

Tabla 2. Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible	
	ODS	Meta ODS



T1. Fomento y Promoción Cultural.	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
		4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la
T2. Impulso a Escenarios Culturales.	4. Educación de Calidad	educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
T3. Culturas Populares.	10. Reducción de las Desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD. Q. ROO
DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN

Promover en Solidaridad, las directrices eficaces y eficientes, para maximizar el alcance de las actividades de fortalecimiento cultural y establecer actividades permanentes de interés público en materia artística, accesible y funcionales para las y los solidarenses, para consolidar una identidad solidarense.

VISIÓN

Ser un referente nacional en cultura y arte, una entidad integral y eficiente que promueve estrategias sostenibles, y genera una identidad solidarense más sólida, con dinamismo artístico, acorde a su crecimiento demográfico y que fomenta la cultura nacional e internacional, respetando el entorno ambiental como patrimonio de valor de sus ciudadanos hacia México y el mundo.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

POLÍTICAS

Las acciones estratégicas prioritarias del Programa del Subcomité Sectorial de Cultura y Artes, tendrán las siguientes políticas:

1. Fomentar la cultura y las artes en el Municipio, proporcionando la creación, producción, generación e intercambio de información, conocimiento y experiencias artísticas y culturales.
2. Investigar procesos culturales, la lengua y las expresiones del pensamiento en cualquiera de sus formas.
3. Fomentar y difundir los encuentros, festivales, muestras, concursos, exposiciones, seminarios, coloquios, audiciones, conciertos, conferencias, ciclos de cine, radio, y televisión, toda actividad relacionada con la difusión y promoción de la cultura regional, nacional, e internacional.
4. Incentivar, fomentar y difundir la participación de la población en la vida cultural;
5. Organizar festivales, encuentros, intercambios y concursos culturales a nivel municipal, regional, nacional e internacional, que estimulen la participación y la creación artística de la población.
6. Promover la apertura de espacios culturales en el Municipio.
7. Promover la preservación, conservación y divulgación del patrimonio cultural municipal tangible e intangible.
8. Crear, mantener e incrementar la memoria gráfica de la ciudad, por medio de acervos de fotografía, audiovisuales, filmes y otros medios de registro iconográfico.



APARTADO ESTRATÉGICO

Tema 1. Fomento y Promoción Cultural

Unidad Ejecutora:

Subdirección de Vinculación y Desarrollo Cultural.

Objetivo:

Planear, programar, coordinar y promocionar eventos culturales y artísticos destinados al desarrollo cultural en la población del municipio de Solidaridad, siendo un catalizador para la generación de nuevos públicos, contribuyendo al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, y aumenten la distribución de servicios culturales dirigidos a la población.

Estrategias:

A: Desarrollar proyectos y programas culturales que tengan alcance en los principales puntos de recreación social y en las colonias del municipio de Solidaridad, acercando a la población actividades de promoción y difusión artística cultural.

B: Contribuir desde la sala de lectura en la formación de lectores para la vida que sean más autónomos, informados, intuitivos y participativos.

C: Impulsar el desarrollo integral de la comunidad municipal de Solidaridad por medio de la lectura, el libro y el espacio denominado Sala de lectura del IMCAS.

Líneas de Acción:

1. Organizar y realizar actividades sociales que generen inclusión, identidad y apropiación cultural en todo el municipio.



2. Impulsar el desarrollo creativo, cultural y artístico destinado a los niños, niñas, jóvenes, adultos mediante actividades académico – culturales.

Tema 2. Impulso a Escenarios Culturales

Unidades Ejecutoras:

Dirección del Teatro de la Ciudad

Anfiteatro, Galería y Foro del centro cultural.

Objetivo:

Realizar y promover actividades y presentaciones artísticas culturales en espacios idóneo que apoya la profesionalización de nuestra comunidad, espectáculos atractivos para nuestra ciudadanía, al tiempo de cumplir con las características necesarias para considerarse dentro de un proyecto artístico cultural que goce de una larga trayectoria.

Estrategia:

Mejorar la calidad y dar mayor publicidad a los espacios culturales tales como el Teatro de la Ciudad, Anfiteatro, Galería y Foro del Centro Cultural Playa del Carmen para que creadores, alumnos de los talleres y público en general puedan practicar actividades y tener acceso a presentaciones en las especialidades de artes escénicas y visuales, en entornos adecuados, seguros y confortables, y contribuir al desarrollo cultural de la sociedad.

Líneas de Acción:

1. Organizar eventos culturales en el Teatro de la Ciudad.
2. Fomentar la creación de bandas musicales y se impulsará el desarrollo creativo, cultural y artístico de la población en general.
3. Optimizar los espacio y áreas del IMCAS.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD. Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

Tema 3. Culturas Populares

Unidad Ejecutora:

Subdirección de Vinculación y Desarrollo Cultural.

Objetivo:

Preservar, coordinar y desarrollar acciones y/o programas relacionados con las culturas populares e indígenas con el fin de rescatar, preservar las tradiciones, usos y costumbres, modos y prácticas culturales de vida cotidiana y conocimiento común que identifica a una comunidad de manera colectiva.

Estrategias:

A: Apoyar, preservar y difundir las expresiones de la cultura popular y las tradiciones de la región y del país.

B: Generar espacios para la expresión cultural y artística de la población indígena, y Conmemoración y/o actividades de fechas históricas para los pueblos indígenas.

Líneas de Acción:

1. Organizar actividades y/o eventos sociales, culturales, recreativos, deportivos y tradicionales (usos y costumbres) para promover la convivencia familiar, la integración de los pueblos originarios y de las comunidades indígenas en el municipio.
2. Consolidar la profesionalización de los actores culturales de la comunidad con capacitación y vinculación en diferentes materias e instituciones.





INDICADORES Y METAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

Indicadores y Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Eje de Desarrollo	Política de Acción	Objetivo	Estrategia	Indicador	Meta		Medio de Verificación
					2023	2024	
1. Seguridad y Calidad de Vida para la Población.	1.4. Educación, Cultura y Recreación	Enriquecer la calidad de vida de la población y fomentar la integración social en el municipio, promoviendo el desarrollo educativo, cultural y recreativo.	Fomentar la participación de la sociedad en actividades educativas, recreativas y culturales organizadas por medio del gobierno municipal, aprovechando los centros comunitarios, parques, teatros, domos, escuelas y otros espacios públicos del municipio.	Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio.	42%	40%	Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Secretaría del Bienestar Disponible en https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social .

Indicadores y Metas del Programa Institucional de Cultura y Artes para Todos en Solidaridad

Tema	Objetivo	Estrategia	Indicador	Línea Base		Meta		Medio de Verificación
				Medida	2022	2023	2024	
T 1. Fomento y Promoción Cultural.	Planear, programar, coordinar y promocionar eventos culturales y	A: Desarrollar proyectos y programas culturales que tengan alcance en los principales puntos de recreación social y en las actividades y servicios	Porcentaje de actividades y servicios	75%	100%	94%	100%	Informes emitidos por trimestre del año 2024 en la unidad de

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

<p>artísticos destinados al desarrollo cultural en la población del municipio de Solidaridad, siendo un catalizador para la generación de nuevos públicos, contribuyendo al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, y aumenten la distribución de servicios culturales dirigidos a la población.</p>	<p>colonias del municipio de Solidaridad, acercando a la población actividades de promoción y difusión artística cultural. B: Contribuir desde la sala de lectura en la formación de lectores para la vida que sean más autónomos, informados, intuitivos y participativos. C: Impulsar el desarrollo integral de la comunidad municipal de Solidaridad por medio de la lectura, el libro y el espacio denominado Sala de lectura del IMCAS.</p>	<p>culturales ofrecidos por el IMCAS.</p>				<p>transparencia del instituto municipal de la cultura y las artes de solidaridad, en la pág. del H. Ayuntamiento de Solidaridad. https://gobiernosolidaridad.gob.mx/cultura-transparencia.</p>
<p>T 2. Impulso a Escenarios Culturales.</p>	<p>Mejorar la calidad y dar mayor publicidad a los espacios culturales tales como el Teatro de la Ciudad, Anfiteatro, Galería y Foro del Centro Cultural Playa del Carmen para que creadores, alumnos de los talleres y público en general puedan practicar actividades y tener acceso a presentaciones en las especialidades de artes escénicas y visuales, en entornos adecuados,</p>	<p>Porcentaje de actividades culturales realizadas y dirigidas en los espacios culturales</p>	<p>75%</p>	<p>80%</p>	<p>100%</p>	<p>Informes emitidos por trimestre del año 2024 en la unidad de transparencia del instituto municipal de la cultura y las artes de solidaridad, en la pág. del H.</p>

<p>que goce de una larga trayectoria.</p>	<p>seguros y confortables, y contribuir al desarrollo cultural de la sociedad.</p>	<p>Preservar, coordinar y desarrollar acciones y/o programas relacionados con las culturas populares e indígenas con el fin de rescatar, preservar las tradiciones, usos y costumbres, modos y prácticas culturales de vida cotidiana y conocimiento común que identifica a una comunidad de manera colectiva.</p>	<p>A: Apoyar, preservar y difundir las expresiones de la cultura popular y las tradiciones de la región y del país. B: Generar espacios para la expresión cultural y artística de la población indígena, y conmemoración y/o actividades de fechas históricas para los pueblos indígenas.</p>	<p>Porcentaje total de actividades de generación y apropiación cultural realizadas.</p>	<p>80% 90% 100% 80%</p>	<p>Ayuntamiento de Solidaridad. https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/cultura-transparencia.</p>
<p>T 3. Culturas Populares.</p>	<p>Informes emitidos por trimestre del año 2024 en la unidad de transparencia del instituto municipal de la cultura y las artes de solidaridad, en la pág. del H.</p>	<p>Ayuntamiento de Solidaridad. https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/cultura-transparencia.</p>	<p>80%</p>	<p>80%</p>	<p>80%</p>	<p>Ayuntamiento de Solidaridad. https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/cultura-transparencia.</p>



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO. DIRECCIÓN GENERAL

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

El Programa Institucional de Cultura y Artes para Todos en Solidaridad, tiene la finalidad de involucrar a las subdirecciones ya que son actores de suma importancia para llevar a cabo toda la programación del IMCAS, las cuales son:

Subdirecciones	Instrumentos
Subdirección de Vinculación y Desarrollo Cultural.	Se encarga de promover e implementar relaciones con otras instancias culturales y artísticas con el objetivo de enriquecer el hacer artístico y cultural en Solidaridad. Generar, promover y facilitar las posibilidades de creación y oferta de actividades artísticas y culturales entre los gestores y artistas residentes destinados a la población de Solidaridad.
Subdirección de Finanzas.	Responsable de planificar, coordinar e implementar los procesos administrativos con el objetivo de garantizar la administración y control eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, con base a las políticas administrativas, leyes y reglamentos establecidos para el funcionamiento óptimo de los servicios del Instituto.
Subdirección de Comunicación Social.	Encargado de proponer y ejecutar el programa de difusión de las actividades o eventos del Instituto en los medios de comunicación y redes sociales del IMCAS, con el fin de informar a la ciudadanía de la oferta que brinda el Instituto.
Dirección del Teatro de la Ciudad.	Es la encargada de desarrollar e impulsar actividades artísticas y culturales en colaboración del IMCAS a través del Teatro de la Ciudad como espacio cultural.



CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Programa Institucional de Cultura y Artes para Todos en Solidaridad, tiene como objetivo Establecer actividades permanentes y de interés público en materia cultural, accesibles y funcionales, y así poder realizar una mejor difusión para todos los ciudadanos y poder conocer los tipos de eventos que se realizan en el Municipio Solidaridad.

Toda la programación y actividades llevan un control y seguimiento por medio de los avances y resultados de las metas e indicadores, los cuales se informan de manera trimestral a la Secretaría de Planeación y Evaluación.



La actualización se llevará con relación a las actualizaciones de acuerdo al Artículo 114 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado De Quintana Roo, Fracciones I y II en el cual se establece que:



El Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados conforme a lo siguiente:

- I. En el segundo semestre del segundo año de la gestión administrativa; y
- II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento con las que se va a trabajar para llevar a cabo las líneas de acción y proyectos del presente Programa Institucional, son provenientes de los recursos de H. Ayuntamiento de Solidaridad, de igual manera se trabajaran con los ingresos propios del IMCAS, provenientes de los eventos culturales, todas las operaciones financieras son con estricto apego y cumplimiento de las reglas de operación de los recursos.

De igual manera se buscará obtener recursos federales Apoyo a Festivales, Culturales y Artístico (PROFEST) que sea destinados a las actividades culturales de este Municipio.



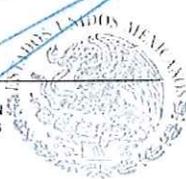
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

ANEXOS

Anexo 1. Fichas Técnicas de Indicadores 2024.

 H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN FICHA TÉCNICA DE INDICADOR ADMINISTRACIÓN 2021-2024							
ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO							
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:		1. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA					
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:		1. B. ARTE Y CULTURA					
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		1. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN					
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:		IV. EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN					
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR							
NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS EN EL MUNICIPIO.		TIPO:	ESTRATÉGICO			
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA VULNERABLE ANTE LA CARENCIA SOCIAL COMO EL REZAGO EDUCATIVO, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA Y ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD		DIMENSIÓN:	EFICIENCIA			
			SENTIDO:	DESCENDENTE			
FÓRMULA:	(POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS/ POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD)* 100.		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL			
			UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	INFORMES ANUALES SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL. SECRETARÍA DEL BIENESTAR DISPONIBLE EN HTTPS://WWW.GOB.MX/BIENESTAR/DOCUMENTOS/INFORME-ANUAL-SOBRE-LA-SITUACION-DE-POBREZA-Y-REZAGO-SOCIAL						
LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR	VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
45.35	2021	42	40	PORCENTAJE	15	20	20
METAS PROGRAMADAS							
VARIABLES				VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA	
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS EN EL MUNICIPIO.			42.00	40.00	PORCENTAJE	
VARIABLE 1	POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS.			140196.00	133520.00	POBLACIÓN	
VARIABLE 2	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.			333800.00	333800.00	POBLACIÓN	

FRANCISCO REYES MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DEL IMCAS



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD. Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD. Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	1. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	1.8. ARTE Y CULTURA
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	1. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	IV. EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES OFRECIDOS POR EL IMCAS.	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES OFRECIDOS POR EL IMCAS.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	(NÚMERO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES REALIZADOS / NÚMERO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES PROGRAMADOS) * 100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	TRIMESTRAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	INFORMES EMITIDOS POR TRIMESTRE DEL AÑO 2024 EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, EN LA PÁG. DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD. https://gobiernosolidaridad.gob.mx/cultura-transparencia		

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
100	2022	94	100	PORCENTAJE		5	10	10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES OFRECIDOS POR EL IMCAS.	94.00	100.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	NÚMERO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES OFRECIDOS POR EL IMCAS REALIZADAS	1315.00	1391.00	ACTIVIDADES
VARIABLE 2	NÚMERO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS CULTURALES OFRECIDOS POR EL IMCAS PROGRAMADAS	1391.00	1391.00	ACTIVIDADES

FRANCISCO REYES MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DEL IMCAS



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	I. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	1. 8. ARTE Y CULTURA
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	1. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	IV. EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE TOTAL DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y APROPIACIÓN CULTURAL REALIZADAS.	TIPO:	GESTIÓN
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE TOTAL DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y APROPIACIÓN CULTURAL REALIZADAS, PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS CULTURAS POPULARES.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCEDENTE
FÓRMULA:	[ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y APROPIACIÓN CULTURAL REALIZADAS/ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y APROPIACIÓN CULTURAL PROGRAMADAS] * 100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	TRIMESTRAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	INFORMES EMITIDOS POR TRIMESTRE DEL AÑO 2024 EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, EN LA PÁG. DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD, https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/cultura-transparencia .		
LÍNEA BASE		CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN	
VALOR	AÑO BASE	META 2023	META 2024
90	2022	100	80
CÁLCULO PARA EL INDICADOR			
PORCENTAJE		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/- 5
			RIESGO Hasta +/- 10
			CRÍTICO Mas de +/- 10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE TOTAL DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y APROPIACIÓN CULTURAL REALIZADAS.	94.00	80.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y APROPIACIÓN CULTURAL REALIZADAS	378.00	358.40	ACTIVIDADES
VARIABLE 2	ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y APROPIACIÓN CULTURAL PROGRAMADAS 100*	443.00	443.00	ACTIVIDADES

FRANCISCO REYES MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DEL IMCAS



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	1. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	1. 8. ARTE Y CULTURA
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	1. SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	IV. EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS Y DIRIGIDAS EN LOS ESPACIOS CULTURALES	TIPO:	GESTIÓN
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS Y DIRIGIDAS EN LOS ESPACIOS CULTURALES LAS CUALES SON TEATRO DE LA CIUDAD, ANFITeatRO, GALERÍA Y FORO DEL CENTRO CULTURAL PLAYA DEL CARMEN.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
FÓRMULA:	(ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS Y DIRIGIDAS EN LOS ESPACIOS CULTURALES / ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS A REALIZARSE Y DIRIGIRSE EN LOS ESPACIOS CULTURALES) * 100	SENTIDO:	ASCEDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	INFORMES EMITIDOS POR TRIMESTRE DEL AÑO 2024 EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, EN LA PÁG. DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD. https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/cultura-transparencia .	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	TRIMESTRAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN			
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-	CRÍTICO Más de +/-
80	2022	100	100	PORCENTAJE		5	10	10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS Y DIRIGIDAS POR ESPACIOS CULTURALES	100.00	100.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS Y DIRIGIDAS EN LOS ESPACIOS CULTURALES	51.00	61.00	ACTIVIDADES
VARIABLE 2	ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS Y DIRIGIDAS EN LOS ESPACIOS CULTURALES PROGRAMADAS	51.00	61.00	ACTIVIDADES

FRANCISCO REYES MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DEL IMCAS



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, Q. ROO.
DIRECCIÓN GENERAL



REFERENCIAS

Plan municipal de desarrollo del Municipio de solidaridad (PMD), administración 2021-2024. Disponible en: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/SoliMenu/OrgGuber/Dependencias/Planeacion/PMD/PMD2021-2024.pdf>

Secretaria de Cultura (SC). Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo 2020-2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/documentos/programa-sectorial-de-cultura-2020-2024>.

INEGI. Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6926>.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO (ICAQROO). Disponible en: <https://qroo.gob.mx/recomposicion-del-tejido-social/cultura>.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 09 de agosto de 2016 Disponible en: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/FraccionI/REGLAMENTOS/64UVTAIP.pdf>

Manual de Organización del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, emitido el 10 de septiembre del 2021.

Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad publicado en el periódico oficial del estado de quintana roo el 10 de octubre de 2017. Disponible en: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/FraccionI/REGLAMENTOS/75UVTAIP.pdf>

Análisis de Mecanismo de Cocreación y Participación Ciudadana, Aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Cultura y Arte con fecha 04 de agosto de 2023.

Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural 2020. Disponible en: https://unam.blob.core.windows.net/docs/EncuestaConsumoCultural/1_4963111740213559559.pdf